

DENOMINACION DEL PUESTO: JEFATURA DE SECTOR INMUNIZACIONES (JHT)**AGRUPAMIENTO: TC/PF****ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL SAN MARTIN DE LOS ANDES "DR RAMON CARRILLO"****COMPLEJIDAD: VI****DEPENDENCIA: REGION SANITARIA DE LOS LAGOS DEL SUR****MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE****OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO**

Asistir al Subdirector en lo relativo a la gestión del Programa de Inmunizaciones en el área programática del hospital, siendo el responsable final de su alcance y desarrollo en el ámbito hospitalario y de área programa, para garantizar un trabajo eficiente, seguro y de calidad.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

1. Entender sobre el Programa Nacional de Vacunación y las estrategias complementarias para su implementación en la comunidad. Asesorar y supervisar la tarea de inmunización en toda el área programática del hospital, ya sea bajo programación o por demanda espontánea, en internación o ambulatorio.
2. Verificar el registro correcto y oportuno en el Registro Federal de Vacunación Nominalizada (NOMIVAC) y en la plataforma ANDES o registros que se establezcan en el futuro, al mismo tiempo que supervisar su cumplimiento. Participar de las reuniones y comités que la Dirección, Subdirección y Área Programa convoquen y otras inherentes al servicio para enriquecer el desarrollo de su función.
3. Mantener diálogo fluido, continuo y de colaboración entre la jefatura de enfermería, los jefes de centro de salud y el coordinador de enfermería de Área Programa. Promover y colaborar en la gestión de capacitación continua del personal vacunador y efectores afines, con el propósito de actualizar sus conocimientos y adquirir nuevas destrezas y habilidades que le permitan una mejor adaptación al cambio.
4. Promover la educación sobre su área de incumbencia en el usuario, su familia y la comunidad en general.
5. Participar en la planificación zonal de vacunación, para elaborar estrategias y disponibilidad de recursos.
6. Consolidar y fortalecer el rol de los centros de salud y área rural con efectores de captación, vacunación y sus actividades extramuro asociadas. Participar y promover el trabajo intersectorial (Educación -Municipio-Fuerzas de seguridad).
7. Coordinar el pedido de insumos asociados a la vacunación y articular su distribución en caso de necesidad de ajuste. Solicitar las vacunas de manera semanal según stock y proyección de la necesidad local.
8. Elevar planificación e informes solicitados por la autoridad superior y bajo los requisitos provinciales en tiempo y forma, junto a la difusión correspondiente de su devolución a los equipos operativos.
9. Coordinar cuando sea necesario, con los servicios de administración y gestión de pacientes, los recursos necesarios para las actividades programadas y de contingencia en el área de su competencia.
10. Facilitar información y participación permanente en medios de comunicación radial y televisivos locales.
11. Tareas de coordinación, supervisión y evaluación del desarrollo de programas de su sección y organización de actividades intra y extra hospitalarias inherentes a su sección.



ATE



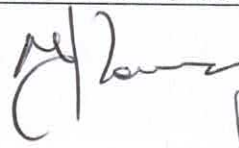
ATE



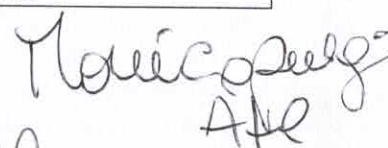
ATE



ATE



ATE



ATE

REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
• Poseer Título Enfermera/o o Licenciada/o en Enfermería, otorgado por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de 6 meses para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. (Excluyente) • Matrícula profesional vigente en la Provincia de Neuquén. (Excluyente)			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antigüedad laboral	1 año		Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las/los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.		
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.		

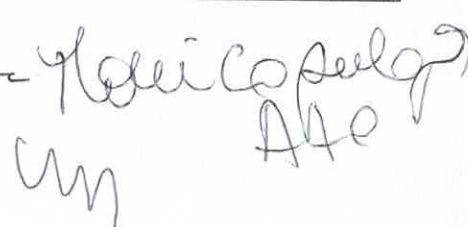

 ACE


 ACE


 ACE


 ACE


 ACE


 ACE



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: PERFIL JEFATURA DE SECTOR INMUNIZACIONES JHT SMDLA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.